Programa Presupuestario 2019
Tesorería Municipal

ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. TESORERIA MUNICIPAL 2019 - 2021

C.P. DARIO ELFEGO FLORES TAPIA
TESORERO MUNICIPAL

APROBÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2019 - 2021

L.Q.I. MA DEL CARMEN POCHOTITLA TLALTZICAPA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Mayo, 2019.

El presente programa Operativo Anual, se formula con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 23 y 25 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 55 y 56 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos.

II. Contenido

I. Portada y Aprobación....1

II. Contenido....2

III. Misión....3

IV. Visión....3

V. Valores....4

VI. Diagnóstico del Sector....5

A). Población Objetivo y Área de Enfoque....5

B). Problemática a atender o Justificación del Quehacer Constitucional....6

C). Objetivos Estratégicos....8

D). Diagnóstico Organizacional (FODA)....9

VII. Resumen de Recursos Financieros....10

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados....11

III. Misión

Administrar los recursos financieros del Ayuntamiento de Tlayacapan de forma, eficiente, eficaz, oportuna y transparente, aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así mismo incrementar sustancialmente la recaudación en las contribuciones ordinarias y recuperar el rezago en el pago de impuestos y derechos, con la finalidad de que los ingresos obtenidos dentro del marco de la ley, ayuden a lograr los objetivos en materia social y de infraestructura pública, necesaria para el desarrollo y progreso del municipio.

IV. Visión

Somos una unidad administrativa actualizada en el uso de las nuevas tecnologías de la información, que brinda un servicio oportuno y de calidad a los contribuyentes en el pago de sus contribuciones, con personal capacitado, calificado y comprometido socialmente con la población, la Tesorería coadyuva de gran manera para que las unidades administrativas sustantivas logren los objetivos de sus Programas Presupuestales, a través de una respuesta ágil, ordenada y oportuna.

V. Valores

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Puntualidad
- Confianza
- Comunicación
- Lealtad

VI. Diagnóstico del Sector

A). Población Objetivo y Área de Enfoque

El Tesorero Municipal es el responsable del correcto funcionamiento del órgano de recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Gobierno y la Administración Pública Municipal, de conformidad con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Por estas dos actividades esenciales que tiene la Tesorería Municipal, su Población Objetivo y Área de Enfoque se divide en dos, hacia afuera del Ayuntamiento con los contribuyentes y hacia adentro con los Responsables de las Unidades Administrativas que ejercen los recursos con base al Presupuesto asignado para el logro de sus objetivos.

Se entiende por Contribuyente a toda persona física o moral obligada al pago de contribuciones, de conformidad con la Ley de Ingresos Municipal vigente.

Se entiende por Responsable de Unidad Administrativa, al funcionario público designado por los integrantes del Cabildo al frente de una Unidad administrativa, perteneciente a una estructura básica del Ayuntamiento, facultado para ejercer gasto con el fin de llevar a cabo actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas presupuestales de su dependencia municipal.

A través de la siguiente figura podemos visualizar a la Población Objetivo de la Tesorería:

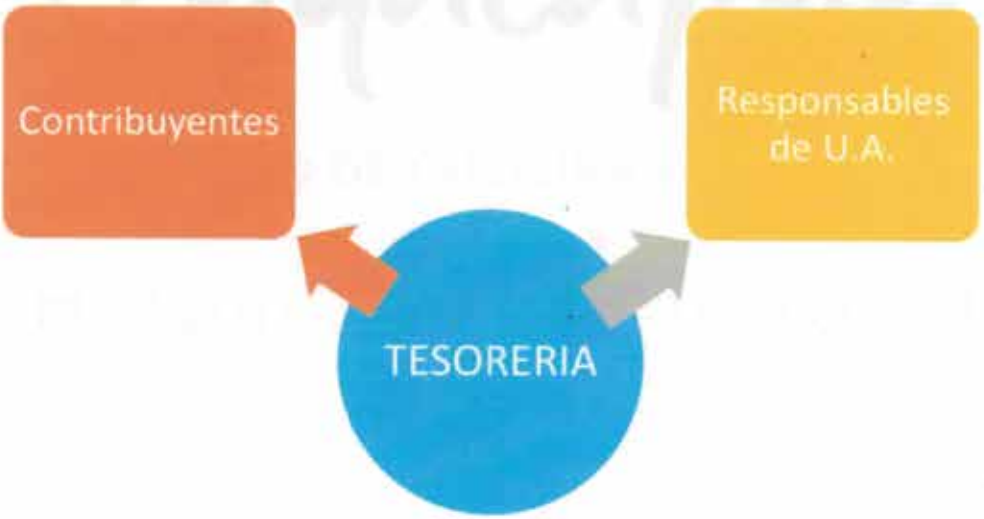

B). Problemática a Atender o Justificación del Quehacer Constitucional

Los problemas administrativos del gobierno municipal de Tlayacapan, derivan de una diversidad de factores que tienen que ver con la historia y la configuración institucional misma del sistema de gobierno y del sistema político, económico y social del país. Ese conjunto de factores, sobre todo el político electoral, han situado al gobierno municipal en una posición de fragilidad institucional y administrativa, con escasos espacios de autonomía de acción y con limitados recursos para asumir plenamente las funciones que la propia Constitución General le otorga.

Entre los principales problemas que son obstáculo de la Tesorería para la obtención de un óptimo desempeño de las responsabilidades y atribuciones que tiene, están:

1. **Un marco normativo endeble.**

Esto se refiere a que la vida de una administración municipal, aún hoy en día, transcurre en un escenario de insuficiencia y obsolescencia de las leyes y reglamentos que rigen el municipio. Además existen para este nivel de gobierno, obstáculos para crear el propio marco normativo, el cual depende de agentes externos al ámbito municipal.

En el 55% de los municipios del país no existe siquiera un reglamento interno básico de la administración municipal, entre ellos se encuentra Tlayacapan, además en un 8%, aunque existe, no está actualizado.

Aunque la existencia de un reglamento no es garantía de un orden administrativo interno, es de suponer desorden en los procedimientos y falta de precisión en el manejo de recursos y en los sistemas contables y de registro.

De igual forma, en el 74% de los municipios del país no existe un reglamento de planeación y en el 4%, aunque existe, no está actualizado, incluso en Tlayacapan, ni siquiera existe la Dirección de Planeación.

De lo anterior se deriva que Tlayacapan no cuente con un marco normativo que ordene las acciones en el tiempo, ni que vincule asignación de recursos con objetivos y metas previamente establecidos.

En el tema de los Ingresos, Tlayacapan no cuenta con un reglamento de catastro por lo que la ausencia de esta normatividad le afecta en el cobro y actualización del impuesto predial.

Es evidente que el fortalecimiento del marco normativo en las administraciones municipales no garantiza un mejor funcionamiento, puesto que se trata sólo de una condición necesaria de base, sin embargo, es claro que la debilidad de este marco normativo es una condición que favorece una administración deficiente y que puede propiciar el desorden y agudizar la precariedad en este nivel de Gobierno.

2.-La persistencia de sistemas administrativos obsoletos.

Existe de igual forma, constancia abundante sobre la persistencia de sistemas y estructuras administrativas obsoletas, procesos poco funcionales y rudimentarios, que dificultan un buen funcionamiento del aparato administrativo municipal.

Si bien en Tlayacapan se llevan a cabo las funciones básicas de tesorería, poca importancia se le da a las acciones de evaluación de proyectos programas.

Otro dato indicativo, es que el 60% aproximadamente de los contribuyentes de impuesto predial y de agua potable se encuentran en rezago, es decir, no existe la cultura del pago de contribuciones.

3.-La falta de profesionalización de los funcionarios municipales.

Quienes generalmente llegan a la administración municipal sin una experiencia o preparación previa, sin los conocimientos técnicos necesarios y sin el espíritu y ética de servicio público deseable. La improvisación en la función municipal y la falta de un compromiso mayor al período trianual, son parte de la realidad.

4.-La ausencia de sistemas de planeación municipal.

Que den una visión de mediano y largo plazo al desarrollo urbano y ambiental de cada municipio. La visión de corto plazo sin evaluar las consecuencias de cada decisión, sin involucrar agentes no gubernamentales y sin tener clara una concepción integral de las acciones, es parte del escenario común de los municipios del país.

C). Objetivos Estratégicos

1. Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, contratar y administrar la deuda pública y los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública municipal, así como manejar y resguardar los fondos y valores y en general el patrimonio municipal a su cargo, cuya aplicación será para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento para el ejercicio fiscal anual de que se trate.

2. Planear y coordinar la ejecución de las acciones que permitan la recaudación y captación de los ingresos y el control de los mismos.

3. Coordinar y planear la integración, aplicación y distribución de los recursos financieros del Ayuntamiento, con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia, controlando su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente; así como para el pago de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios.

4. Registrar y controlar las operaciones financieras que resulten de las actividades diarias de las Dependencias del Ayuntamiento, así como elaborar, analizar y presentar la Cuenta Pública Anual.

D). Diagnostico Organizacional FODA

FORTALEZAS:

- Creatividad
- Disponibilidad de equipo
- Instalaciones adecuadas
- Mobiliario y equipo en buenas condiciones
- Perfiles del personal con experiencia y conocimiento
- Habilidades de negociación

DEBILIDADES:

- Titulares de Unidades Administrativas con escasos conocimientos del ejercicio del gasto.
- Falta de Cultura de Respeto de Procedimientos y Tiempos para trámites de pago, en la mayoría del personal.
- Los ingresos propios son insuficientes.
- Las Unidades Administrativas gastan sin disciplina ni control presupuestal.
- Falta de Planeación, comunicación y coordinación con dependencias municipales.
- Marco normativo municipal endeble.

OPORTUNIDADES:

- Tablas de valores no actualizadas y que pueden incrementar los ingresos propios si el Congreso aprueba la actualización
- Si se invierte en brindar un buen Servicio de Agua Potable, se puede incrementar el pago de tarifas.
- Lograr gestionar recursos extraordinarios en el congreso federal.
- Acceder a programas de Fondos Federales.
- Autorización de adelanto de recursos, a través de Banobras.

AMENAZAS:

- Presiones de la sociedad al no ver resultados por la falta de inversión en obras y servicios públicos.
- Recorte presupuestal por el estancamiento de la Economía.
- Incremento de costos en los insumos de operación.
- Disminución de las Participaciones Federales y Estatales al municipio.
- Incremento de la Inseguridad

VII. Resumen de Recursos Financieros

Unidades responsable de gasto (URG)	Gasto Corriente	Gasto de Inversión			
		Federal		Estatal	Ingresos Propios
		Ramo 33	Programas Federales		
Tesorería Municipal	14,277,151.02		145,080.00	3,207,523.48	5,581,229.39
Total dependencia municipal	**14,277,151.02**	**0.0**	**145,080.00**	**3,207,523.48**	**5,581,229.39**
	23,211,151.02				
Observaciones					

VIII. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario: " Elaborar el anteproyecto de la Ley de Ingresos "

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Se cuente con un documento jurídico que de facultades al gobierno municipal para cobrar los ingresos a que tiene derecho.	Ingresos Ordinarios	Ley de Ingresos de Ejercicios anteriores	No contar con antecedentes
Propósito	Elaborar el anteproyecto de la Ley de Ingresos	Ley de Ingresos	Objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño	No contar con antecedentes
Componente 1	Los impuestos	Impuestos	Catálogo de impuestos	No contar con antecedentes
Componente 2	Los productos	Productos	Registros anteriores	No contar con antecedentes
Componente 3	Las participaciones	Participaciones	Registros anteriores	No contar con antecedentes
Componente 4	Los derechos	Derechos	Catálogo de derechos	No contar con antecedentes
Componente 4	Los aprovechamientos	Aprovechamientos	Registros anteriores	No contar con antecedentes
Actividad 1.1	Realizar un análisis de los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño	Análisis de Objetivos	Plan Municipal de Desarrollo	No contar con un documento rector

Ficha técnica del indicador

Clave:		*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Avance de las acciones para elaborar el anteproyecto de la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal.				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Acciones para elaborar el anteproyecto de la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal						

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2013	*2014*	*2015*	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
Valor absoluto Tasa de variación x Porcentaje Otro Razón o promedio Fórmula de cálculo: (Número de articulos realizados / Total de artículos programados para elaborar el anteproyecto de Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal) *100	Porcentaje							100%

Programación de la meta 2019			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25%	25%	50%	

Glosario:	
Fuente de información:	Tesorería Municipal
Observaciones:	

Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario: " **Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal** "

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Se cuente con el programa anual de gastos del municipio	Presupuesto de Egresos	Ejercicio del presupuesto de egresos	No contar con registro del gasto
Propósito	Elaborar el proyecto del presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	Objeto del gasto, Institucional Administrativo, Programas	No contar con registro del gasto
Componente 1	Gastos	Gastos registrados	Balance General	No contar con registro del gasto
Componente 2				
Actividad 1.1	Identificar los gastos por conceptos	Gastos registrados	Pólizas de Egresos	No contar con registro del gasto
Actividad 1.2	-	-	-	-
Actividad 2.1	-	-	-	-
Actividad 2.2	-	-	-	-

Ficha técnica del indicador

Clave:		Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de elaboración del proyecto de presupuesto de egresos				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos						

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2019
Valor absoluto X Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: (Objeto del gasto considerados / Catalogo de conceptos considerados del presupuesto) *100	Porcentaje							100%

Programación de la meta 2019			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
		50%	50%

Glosario:	
Fuente de información:	Tesorería Municipal
Observaciones:	

Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario: " Elaboración de la Cuenta Pública Anual "

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	La población cuente con un documento técnico con información extensa y detallada sobre los Ingresos y Egresos del ejercicio	Cuenta Pública	Registro del ejercicio presupuestario	No contar con registros contables
Propósito	Se le dé el debido seguimiento a la cuenta pública	Cuenta Pública	Registro del ejercicio presupuestario	No contar con registros contables
Componente 1	Cuenta Pública	Ingresos y Egresos	Registro del ejercicio presupuestario	No contar con registros contables
Componente 2	-	-	-	-
Actividad 1.1	Presentar la cuenta pública al congreso del estado	Verificaciones del usos y aprovechamiento de los bienes	Registro del ejercicio presupuestario	No contar con registros contables
Actividad 1.2	-	-	-	-
Actividad 2.1	-	-	-	-
Actividad 2.2	-	-	-	-

Ficha técnica del indicador

Clave:		*Nombre del indicador:*	Porcentaje de avance seguimiento a la cuenta pública anual				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral Semestral x Anual Otro:
Definición del indicador:	Sseguimiento a la cuenta pública anual						

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2019*
		2013	*2014*	*2015*	*2016*	*2017*	*2018*	
X Valor absoluto Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: (Cuenta Pública)	Valor Absoluto							1

Programación de la meta 2019			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
			1

Glosario:	
Fuente de información:	Tesorería Municipal
Observaciones:	